

179

No. Oficio SDS-04-144/2019  
Chihuahua, Chih., a 31 de mayo del 2019

LIC. HABID ALEJANDRO NARVÁEZ IBARRA  
COORDINADOR DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente le informo que el programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) para el ejercicio 2019 ya no se operara en esta Secretaría de Desarrollo Social, por lo cual ya no se llevara el proceso de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de la evaluación realizada a través de las Fichas de Monitoreo para el ejercicio 2017.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



Mtro. Rafael Lucero Ortiz  
Director de Política y Planeación Social

RLO/AZT/RCI

SECRETARÍA DE HACIENDA  
**RECIBIDO**  
17 JUN 2019  
41016  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN